DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 18 de junio de 2018

NOTA CUOC Nº 358 /18

Señor
JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES
Dirección: Dr. Justo P. Benítez N° 181, San Lorenzo.
Teléfono: (0983) 316316
Correo Electrónico: jctello@uc.cl
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" ID: 346.379 (SEGUNDO LLAMADO)**, a fin de notificarle que, habiendo alcanzado el puntaje mínimo requerido para considerar su propuesta económica, se realizará la Apertura de la Oferta Económica (Sobre N° 2) a las 11:00 horas del día 20 de junio del corriente año.

Queda usted debidamente notificado.

ECON. FRANCISCO VALIENTE GARCÍA
ENCARGADO DE DESPACHO
COORDINACIÓN DE LA U.O.C.

DA./CUOC/DP/Gr

Giselle Rivas

De: Fatima Silva <fatima_silva@hacienda.gov.py>
Enviado el: martes, 19 de junio de 2018 2:07 p. m.
Para: Giselle Rivas
Asunto: RV: Nota CUOC N° 358_JOSE TELLO NOTIF APERTURA ECONOMICA

De: Jose Tello [mailto:jctello@uc.cl]
Enviado el: martes, 19 de junio de 2018 10:24 a. m.
Para: Fatima Silva <fatima_silva@hacienda.gov.py>
Asunto: Re: Nota CUOC N° 358_JOSE TELLO NOTIF APERTURA ECONOMICA

Buenos días, acuso recibo de la nota CUOC Nº 358.
Atte.
José Tello

El lun., 18 jun. 2018 a las 15:57, Fatima Silva (<fatima_silva@hacienda.gov.py>) escribió:

> Buenas tardes:
>
> Se adjunta Nota CUOC N° 358_JOSE TELLO NOTIF APERTURA ECONOMICA
>
> Favor acusar recibo.
>
> Atte.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 29 de junio de 2018

NOTA CUOC Nº 411 /18

Señor
JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES.
Dirección: Dr. Justo P. Benítez 181, San Lorenzo.
Teléfono: (0983) 316316
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/18 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" ID N° 346.379**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 209 de fecha 29 de junio del 2018**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del mismo deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos en ejemplar original:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Póliza de responsabilidad profesional a través de: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE si los mismos se encuentran activos dentro del sistema.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 209, de fecha 29 de junio de 2018.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

RECIBIDO
Por: JOSE TELLO
Firma:
Fecha: 29/6/18 Hora: 15:00

ECON. FRANCISCO MANUEL VALIENTE GARCÍA
ENCARGADO DE DESPACHO
COORDINACIÓN DE LA U.O.C.

DA./CUOC/DP/Gr